



Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar Teléfono: 054- 452289 info@munimarianomelgar.gob.pe www.munimarianomelgar.gob.pe Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía
No. 154-2020 MDMM

MARIANO MELGAR, 1 6 DIC 2020

VISTO: El Expediente N°7143-2020, presentado por Don JULIO CESAR CHAVEZ SANCHEZ identificado con DNI Nº 41622875 estado civil SOLTERO de 40 años de edad ocupación DOCENTE natural de APLAO nacionalidad PERUANO vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en Malecón Canadá 102 y Doña BRIDGIT LINDA LOPEZ QUIROZ identificada con DNI Nº 41855068 de estado civil SOLTERA de 37 años de edad ocupación DOCENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR y domiciliada en Malecón Canadá 102 pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don JULIO CESAR CHAVEZ SANCHEZ y Doña BRIDGIT LINDA LOPEZ QUIROZ para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar al Ing. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alog. Neptate Solla Sahuanay Teoria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MINO. MELGAR

ALCALDIA

Aboo Percy Luc Compto Berragan

ALCALDIA

ALCALDIA

ALCALDIA